

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 30 DIC 2021

**SR. PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN PERMANENTE
ALEJANDRO SÁNCHEZ**

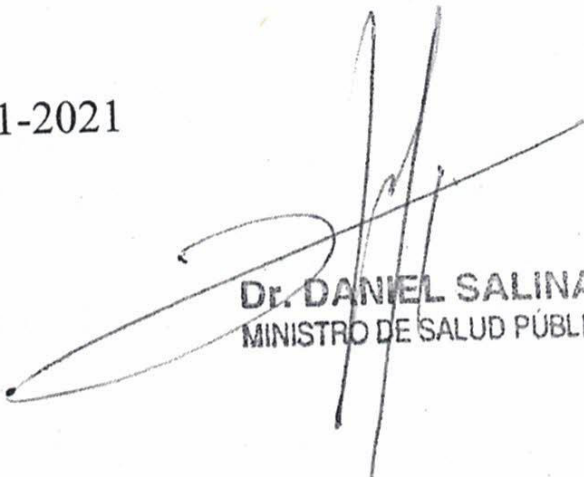
De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al pedido de informes efectuado a solicitud del Sr. Representante Juan Federico Ruiz, según Oficio N° 4995, de 6 de setiembre de 2021.

En virtud de lo solicitado se adjunta informe elaborado por la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Saluda a usted atentamente.

Oficio N° 1401
Ref. N° 001-1-3941-2021
AA


Dr. DANIEL SALINAS
MINISTRO DE SALUD PÚBLICA



11-40

EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL ESCANEADA DEL ORIGINAL EN PODER DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES, Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY N° 18.800 Y DECRETOS REGLAMENTARIOS RESPECTO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA UTILIZADA

C/1869/2021



MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DESPACHO MINISTERIAL				
INC.	U.E.	T.	Nº	AÑO
12	001	3	6308	2021

Nº 4995


Montevideo, 6 de setiembre de 2021.

Señor Ministro de Salud Pública,
doctor Daniel Salinas.

Tengo el agrado de transcribir al señor Ministro el siguiente pedido de informes presentado por el señor Representante Juan Federico Ruiz: "Montevideo, 6 de setiembre de 2021. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Alfredo Fratti. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Salud Pública, con destino a la Administración de los Servicios de Salud del Estado, referente al Área de Farmacia del Hospital de Flores 'Dr. Edison Camacho', de la ciudad de Trinidad, departamento de Flores. Informar: 1) Causa real de la falta de medicación (crónica, pediátrica, antibióticos, entre otros tantos tipos) en dicho hospital. 2) Causa real de la falta de suero fisiológico de 100 centímetros cúbicos, esencial para la dilución de medicamentos y para tratamientos intravenosos. 3) Tipo de contrato, carga horaria y días de trabajo de la química farmacéutica actual en dicha institución. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. (Firmado) JUAN FEDERICO RUIZ, Representante por Flores".

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.


FERNANDO RIPOLL FALCONE
Secretario


ELSA CAPILLERA
1era. Vicepresidenta en
ejercicio de la Presidencia

RECIBIDO
Despacho Ministerial
13 SEP 2021


Fabiana Gizañol
Secretaria
Despacho Ministerial
M.S.P.

Montevideo 2021

PREGUNTAS: Referentes al Área de Farmacia del Hospital de Flores "Dr. Edison Camacho".

1. Causa real de la falta de medicación (crónica, pediátrica, antibióticos, entre otros tantos tipos) en dicho Hospital.
2. Causa real de la faltante de suero fisiológico de 100 centímetros cúbicos, esencial para la dilución de medicamentos y para tratamientos intravenosos.
3. Tipo de contrato, carga horaria y días de trabajo de la Química Farmacéutica actual en dicha institución.

Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública

Montevideo, 18 de Octubre de 2021

Para: Despacho del Sr. Ministro de Salud Pública

De: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

A través de la presente se viene a responder el pedido de informes solicitado por el Sr. Representante Juan Federico Ruíz, oficio 4995. A los efectos de dar respuesta al mismo se Adjunta Informe del Director del Centro Hospitalario y de la Dirección de Región Oeste.

Sin más que agregar Saluda ATTE.



Dr. Gonzalo Medina
Director
U. Transparencia y Acceso Inf. Pública
A.S.S.E

Montevideo, 24 de Septiembre de 2021

De: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

En virtud del pedido de informes solicitado a esta Unidad mediante oficio N° 4995, se **solicita los insumos necesarios para dar respuesta** al mismo.

La información se debe remitir a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, quien la recepcionará y cursará la respuesta oportuna.

Agradecemos remitan los insumos necesarios en un plazo de 10 días hábiles a partir de la recepción del correo electrónico. (16/09/2021)

PREGUNTAS: Referentes al Área de Farmacia del Hospital de Flores "Dr. Edison Camacho".

1. **Causa real de la falta de medicación (crónica, pediátrica, antibióticos, entre otros tantos tipos) en dicho Hospital.**
 2. **A. Presupuesto total del hospital se mantiene estable desde el 2018. Los proveedores si aumentaron los costos de la medicacion en Enero y Julio de cada año. Tambien hay aumento de usuarios y ademas asumimos el costo de los medicamentos del Fondo Nacional de Recursos por geo referencia del usuario.**
2. **Causa real de la faltante de suero fisiológico de 100 centímetros cúbicos, esencial para la dilución de medicamentos y para tratamientos intravenosos.**

A. NO HUBO FALTANTE. ESTABA COMPRADO Y SE RETRASO LA ENTREGA DE PARTE DEL PROVEEDOR. MOMENTANEAMENTE COMEFLO NOS SOLUCIONO EL PROBLEMA.
3. **Tipo de contrato, carga horaria y días de trabajo de la Química Farmacéutica actual en dicha institución.**

A. El contrato esta en tramite en ASSE CENTRAL. Tiene el cargo de suplente por excepción hasta que salga el cargo definitivo. Concurre martes y sabado
4. **6 horas cada dia. Cobrando por horas efectivamente realizadas.**


Dr. Julio Álvarez Ramos.

Director Hospital Dr. Edison Camacho.

672

Montevideo, 30 de Setiembre 2021.

A: Unidad de Transparencia
De: Dirección Región Oeste
Asunto: Solicitud de informe de Oficio N° 4995

A solicitud del Señor Representante Juan Federico Ruiz sobre planteo referente al área de farmacia del Hospital de Flores "Dr. Edison Camacho", se requiere a la Dirección de dicho Centro dar respuesta a lo demandado.

Con respecto a la falta de medicación existe una discrepancia entre las necesidades de abastecimiento de la farmacia y la pauta asignada, hay ciertas dificultades que recaen en la responsabilidad de los proveedores (demoras en las entregas, no informan de los faltantes, se bajan de las licitaciones, entre otros), el Fondo Nacional de Recursos no se hace más cargo de la medicación pasando a la órbita de cada Unidad Asistencial.

En cuanto al cargo de Químico, se informa que quedó vacante recientemente debido a la renuncia por motivos personales de la persona que ocupaba dicho cargo. Actualmente se solicitó una suplencia ya que está en proceso administrativo la adjudicación del cargo.

Por cualquier aclaración al respecto quedamos a disposición.

Sin más los saludamos muy cordialmente,

Dra Marianella Mures
Directora Región Oeste



Montevideo, 25 NOV 2021

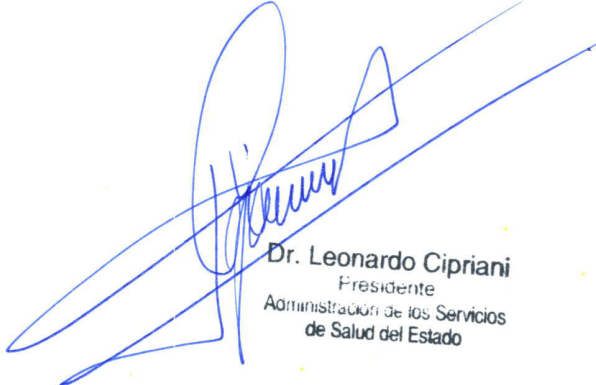
Señor Ministro de Salud Pública
Dr. Daniel Salinas

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitirle las presentes actuaciones, donde se da respuesta al pedido de informe realizado por el Sr. Representante Juan Federico Ruiz según Oficio N.º 4995 de fecha 06/09/2021.

Hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Oficio: 588/2021
xb


Dr. Leonardo Cipriani
Presidente
Administración de los Servicios
de Salud del Estado